¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 1.° DE DICIEMBRE DE 1836. N.° 4,043.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
PRECIO
Subscripcion per mes . . . . 7 Pesos
Números súeltos . . . . 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Semilla de Alfalfa

DE superior calidad hay de venta en la calle de la Reconquista núm. 107 casa de D. Tomas Gowland. n24

AVISO.

UN individuo que presentará los sugetos mas respetables del Pais, que garanticen su conducta, desea colocarse de mayordomo en una estancia, ó saladero. Si se le quiere ocupar en esta Imprenta darán razon. n23 8pdc

Venta

E De una quinta situada ensima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Cristaleria de
Alemania.

EN cajones perfectamente acondicionados é importados con arreglo al consumo de las Provincias, se hallará en surtido de botellas, vasos, copitas, aceiteras, saleros, copas para cerveza, dulceras, jarros con asa, &c , &c., en casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39½. n3 1m

Cal Viva y Tierra
Romana

HAY de venta en la casa No. 45 calle de Maypú. n15 tfs

En la mercería del AS de Bastos,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir un muy acreditado especifico para teñir los cabellos de 7 distintos matices, à saber:—

Negro, negro obscuro, castaño, castaño obscuro, castaño claro, rubio y rubio de niño; cuya pasta en frasquitos bien acondicionados, y con el nombre de SELENITE es compuesta por Bourasset, químico de Paris.

Igualmente se hallan en dicha tienda las bolsitas de mistura para la ropa, y la verdadera agua de Florida para el cutis y pañuelos de manos. n23 1m4c

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños; es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s26 tfc

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, zanja y cerco de pita, algunos frutales como son duraznitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n15 tfs

Se Vende

La casa de altos y bajos calle de la Catedral, de las Catalinas cuadra y media para la Plaza sobre mano derecha; dicha casa acaba de ser recorrida con toda prolijidad y con un crecido gasto. Tambien se alquila la parte baja. El que guste verla con uno ú otro objeto, puede pedir la llave en los altos, y para tratar verse con D. Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n19

Se alquila

La casa No. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas, de las cu acinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. n16 tfs

Baratillo.

EN la calle de la Piedad de San Miguel una cuadra para el campo se vende lo siguiente, tabaco paraguayo á 10 y 12 reales libra, correntino á 4, 6 y 8 reales, cigarros superiores á 10 por un real, vino carlon á 4 reales cuarta, caña, anis, ginebra; todo muy barato. n29 3p

En Venta.

UNA chacra en el partido de Moron como á distancia de 4 leguas de la ciudad, con 500 varas de frente y 4000 de fondo, con buena casa de material y techo de teja, 1 rancho, corrales, y pozo de agua excelente, con 3 cuadras de monte puesto en este año, bajo buena zanja y el campo muy excelente para ganado lanar, ó una lechería, &c. &c. Esta venta se realizará indispensablemente á precio equitativo, por tener su dueño que trasladarse á Europa. Las personas que se interesen por la compra ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. n15

GRAN PLANO TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Coelhi, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicarà en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señaláre *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores. o18

Aviso.

EN la Librería Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2. ° del Diccionario Numismático.
2. ° de las Memorias del Conde de Segur.
1. ° de Salustio en latin y español.
4. ° del Tratado de Estudios de Rollin.
1. ° Historia del Viejo Testamento, por Evva.
1. ° y 5. ° del Viage de Anacarsis
2. ° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5. ° y 6. ° Coleccion de Filósofos Moralistas. o

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de

10 CUADERNOS

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos - - - - } Su precio, 4 reales cada uno.

Interesante
A los que quieran especular en la fabricacion de velas y jabon.

SE ofrece en arrendamiento un antiguo establecimiento para la fabricacion de velas y jabon, muy acreditado y perfectamente situado, con todos los útiles necesarios para la elaboracion, entre ellos hay una cantidad de moldes y otras cosas que se venderán. Los precios serán los mas moderados. En esta imprenta darán razon. n28 15p.

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y serco de pita, en la cual están los siguientes àrboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles.

Edificio.

Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 21 tfs

AVISO

SE vende un almacen de loza y comestibles, hace buenos diarios; su dueño lo vende porque tiene que ausentarse del pais: calle de la Catedral núm. 105. n29 3p

Interesante.

EN la calle de Tacuarí núm. 201 se dá dinero á interés, bajo alguna garantia. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar. n29 3*

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso.

NECESITANDOSE en el Hospital General de Hombres contratar el abasto de la leche hasta fin del año 37, se avisa á los que se interesen en este negocio, que se admiten propuestas cerradas des de este dia hasta el 2 de Dic. previniendose q' la leche debe ser de superior calidad, que cada tarro debe tener cinco frascos y debe estar en el establecimiento á las seis de la mañana en verano y á las siete en invierno. n25 8*

Un Jóven Frances

RECIEN desembarcado, y que posee el idioma del pais, desea acomodarse en alguna casa de comercio, pues tiene conocimientos en este ramo. Tambien admitirá una colocacion en alguna tienda ó almacen. Tiene las mejores recomendaciones que puede garantir con casas respetables de esta ciudad y Montevideo. En esta imprenta darán razon, ó puede dejarse una esquela dirigida á G. H que será atendida. n19 tfc

AVISO.

EL que firma invita á las personas que gusten aumentar la lista de subscripcion que existe en su almacen de comisiones en general, calle de la Universidad No. 46, formada en favor del desgraciado jóven D. Mateo Montandó, quien ha quedado arruinado á consecuencia de la terrible quemazon, que tuvo lugar en su casa de trato en la noche del 21 del corriente. Algunos amigos han segundado mis deseos en hacer este beneficio á un hijo del pais, laborioso y que tiene el enorme peso del sosten de su familia. Por pequeña que sea la contribucion que cada uno haga, se habrá llenado el objeto de socorrer á un jóven industrioso y desgraciado, satisfaciendo al mismo tiempo los deseos de—

n24 ANTONIO WILDE.

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Cambio de Domicilio

DON MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de sastrería de la esquina del Sr. Belaustegui, á la calle de Potosí No. 58 y 60. n23 15p

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

Exmo. Sr.———

El Ayudante mayor D. Nicolas Martinez, habilitado de la brigada de infantería de mar, recibió de la Tesorería General siete mil, cuatrocientos sesenta y nueve pesos, para pagar á este cuerpo el haber y rancho correspondiente al mes de Julio último, y de los cuales dá satisfechos legítimamente siete mil, cuatrocientos cuarenta pesos, seis reales: lo que comprueba con los documentos que se acompañan á esta cuenta, bajo el No. 1 á 6, quedando un sobrante de veintiocho pesos al completo del total, el que ha sido enterado en la caja de depósitos, como perteneciente al prest del soldado de la 2.ª compañía José Antonio Suarez, que falleció, y sobrante de rancho. En esta virtud puede V. E. darle su aprobacion.—Setiembre, 2 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la contaduria

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.———

El habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia, presenta la cuenta del pago que ha efectuado entre los curas y capellanes, con los tres mil seiscientos veinte y tres pesos un real que recibió por la Tesorería general para satisfacerles el mes de Julio próximo pasado, de los que comprueba legítimamente destribuidos, segun los recibos adjuntos de las personas interesadas, tres mil quinientos noventa y ocho pesos un real, quedando un sobrante al completo de la cantidad que le fué entregada de 25 pesos como perteneciente á D. Rufino Roig que no ha ocurrido á cobrar, y está enterado en la caja de depósitos, en esta virtud dignese V. E. darle á esta su aprobacion, Agosto 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 24de 1836.———

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.———

De los 1,511 pesos que le fueron entregados de la Tesorería al habilitado D. Miguel Ochagavia, para que con ellos procediera á pagar el mes de Julio último á los sacerdotes secularizados que gozan pension, resulta haber pagado legítimamente en tabla y dinero en mano propia, segun está mandado por la Superioridad, la cantidad de 1,494 pesos 3 reales, los mismos que comprueba suficientemente con los 39 documentos que se acompañan, y como el sobrante de 16 pesos 5 reales, perteneciente á D. Francisco Ferreyra que no ha cobrado, haya sido enterado en la caja de depósitos, no hay inconveniente en que V. E. dé su aprobacion á esta cuenta. Agosto 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.———

La Contaduría general ha examinado esta cuenta correspondiente al mes de Julio próximo pasado, de los sueldos abonados al Batallon Guardia Argentina; con los 15,489 pesos 2½ reales, que fueron entregados por la Tesorería General al habilitado del cuerpo teniente primero D. Fortunato Arambulo, de los cuales dá pagados, 15,482 pesos 6 reales, comprobándolos con los documentos de su referencia; quedando por consiguiente una existencia al completo de la suma que le fué entregada de 6 pesos 4½ reales, la que ha sido enterada en la caja de depósitos, como perteneciente á 7 dias del cabo primero de la Plana mayor José Joaquin Rodriguez que falleció, y sobrante de rancho; en esta virtud puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Setiembre 1. ° de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la contaduria

Rúbrica de S. E.—Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

LISTA CIVIL.

PAGO DE NOVIEMBRE DE 1836.

Resumen de las 36 relaciones que comprueban el total á que asciende el pago de la lista civil.

Num. 1	Asesor y escribano de Gobierno .	1,180	
2	Ministerio de Gobierno. . .	1,968	4
3	Idem de Relaciones Exteriores .	2,442	1
4	Archivo General. . . .	508	1
5	Administracion de vacuna . .	559	7
6	Exma. Cámara de Justicia . .	9,293	
7	Juzgado de 1.ª Instancia y de Paz de ciudad . . .	5,097	
8	Tribunal de Comercio. . .	158	2
9	Defensuria general . . .	591	5
10	Ministerio de Hacienda . .	2,233	1
11	Contaduaia Gen. . 3,926 4½ / Comisaría. . . . 1,133 2	5,059	6½
12	Tesorería general . . .	1,279	7
13	Honorable J. de Representantes .	1,208	
14	Crédito público	1,063	1
15	Administracion de correos . .	1,341	5
16	Universidad y tribunal de medicina	3,171	2
17	Departamento Topográfico . .	1,362	6
18	Colecturía general . . .	8.764	
19	Resguardo	12,087	4
20	Policía de ciudad . . .	13,732	5½
21	Idem de Campaña . . .	11,376	5½
22	Empleados de la Comisaría. .	1,353	4
23	Empleados Jubilados . . .	5,695	2
24	Biblioteca pública . . .	383	2
25	Senado del clero	3,966	
26	Curia	511	4
27	Capellanias y curatos . . .	3,460	6
28	Secularizados con pension . .	1,477	6
29	Betlemitas exclaustrados . .	491	3
30	Presidente de la junta adminisrattiva de moneda . .	1,000	
31	Monte Pio militar y de cirujanos .	11,662	3
32	Idem de Ministerio Justicia y Hacienda . . .	3,141	
33	Pensiones de hacienda y dotes .	3,996	2
34	Varios sueltos	14,810	5
35	Administracion de sellos . .	966	5
36	Servidumbre de la casa de Gobierno	366	5
		137,671	6½

Segun queda demostrado importa este resumen, ciento treinta y siete mil seiscientos setenta y un pesos seis y medio reales.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1836.

Urquiza.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ajustes de la lista militar correspondientes al presente Noviembre.

CUERPOS.

Plana Mayor activa . .	18,112	1½		
Idem inactiva . . .	1,474	2		
Idem de los Andes . .	238			
Idem del Norte . . .	1,532			
			21,356	3½
Inspeccion General			3,327	6½
Edecanes de S. E.			5,208	2½
Artilleria de Buenos Aires . . .			3,545	2¼
Marina.			3,565	7
Guardia Argentina			15,039	3¼
Patricios de infanteria de Buenos Aires			4,219	¼
Brigada de idem de mar . . .			7,062	7¼
Batallon Restaurador			3,336	7½
Idem, idem			6,596	
Parque de Artilleria			1,181	5
General Paz, preso			460	
Cuerpo de inválidos			8,542	5½
Escolta de Gobierno			10,365	7
Milicia Pasiva			100	
Compañía fija de Martin Garcia. .			546	5¾
Sirvientes de la caballada del cuartel general			936	
Estanzuela del Estado			135	
Partida celadora del Norte . .			1,000	
Compañía de San José Flores . .			56	
Pólvora de Cueli y Flores . . .			766	
Regimiento No. 1.º			9,790	7½
Idem, idem			4,283	
No. 2 idem			19,850	4¼
No. 3 idem			13,762	1½
No. 4 idem			9,268	
No. 5 idem			5,836	7
No. 6 idem			16,537	½
Artilleria del Arroyo Azul . . .			276	
Idem de la Federacion. . . .			258	
Defensores de San Nicolas . . .			919	5¾
Parque del Monte, *no han venido listas.*				
Oficiales agregados á la Plana Mayor del Fuerte 25 de Mayo . . .			1,306	
Dragones del Fuerte Federacion. ,			1,176	
Individuos destinados á varios cuerpos de campaña			2,061	6¾
			182,674	¾
EN METALICO				
Ajuste de un comisionado . . .			250	

Importa este resumen ciento ochenta y dos mil, seiscientos setenta y cuatro pesos tres cuartillos reales en moneda corriente, y doscientos cincuenta pesos metálicos.

Faltan que agregar á esta lista los regimientos de blandengues y dragones de nueva frontera, y los cuerpos de la guarnicion de Patagones.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1836.

Urquiza.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Presidentes de la mesa central del Pueblo de S. Antonio de Areco

S. Antonio de Areco, Noviembre 29 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independec. y 7 de la Confederacion Argentina.——

Elevan a S. E. el resultado de la votacion que tuvo lugar el Domingo 27 del corriente.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Es adjunto el testimonio del escrutinio de la votacion que se ha practicado en los tres pueblos de la Seccion que comprende á los tres partidos de Areco, Giles y su Fortin, para que se sirva V. poner en manos del Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Pablo Carrasco.—Manuel A. Vicenter.—Tomas Antonio Lavallen.

¡VIVA LA FEDERACION!

Acta de la Mesa Central.

Reunidos en el Pueblo de San Antonio de Padua en Areco hoy veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos treinta y seis años, 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina; los Presidentes de las Mesas Electorales de los partidos de San Antonio de Areco, Fortin de id., y San Andres de Giles, D. Manuel Antonio Vicenter, D. Tomas Lavallen, y D. Juan Pablo Carrasco, y los Escrutadores de las mismas, D. José Vicente Martinez, D. Pedro José Martinez, D. Patricio Arriaga, D. Eugenio Jose Martinez, D. Patricio Arriaga, D. Eugenio José Martinez, D. Justo Rodriguez, y D. Dámaso Flores; se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la Ley de la materia, resultando segun el citado artículo en uniformidad por los tres partidos nominados el ciudadano D. Baldomero Garcia con novecientos noventa y siete votos. En su consecuencia fué proclamado Representante por los tres mencionados partidos, con arreglo á lo que previene el dicho artículo 20. Para la debida constancia se estiende la presente acta firmada por los individuos que componen la mesa central.

Juan Pablo Carrasco.—Manuel A. Vicenter.—Tomas A. Lavallen.—Justo Rodriguez.—Damaso Flores.—José V. Martinez.—Patricio de Arriaga.—Eugenio José Martinez.—Pedro José Martinez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la mesa central de Quilmes.——

Quilmes, Novimbre 29 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen. y 7 de la Confederacion Argentina.——

Eleva á S. E. el resultado de la votacion que tuvo lugar el Domingo 27 del corriente.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El infraescrito Presidente de la mesa central de los partidos de Quilmes, San Vicente y Cañuelas, dirige á manos de V. E. la acta concerniente al escrutinio general y votacion celebrada á favor del ciudadano D. Manuel Obligado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Pascual Miralles.

¡VIVA LA FEDERACION!

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el Pueblo de Qnilmes hoy veinte y nueve de Noviembré de mil ochocientos treinta y seis los Presidentes de las mesas electorales de los partidos de Quilmes, S. Vicente y Cañuelas, D. Pascual Miralles, D. Pedro Pablo Udaquiola y D. Benito Loiza en representacion de D. Casimiro Villegas y los escrutadores de las mismas, D. Victorino Barbosa, D. Victorino Loiza y D. Felix J. Mealz, se procedió al escrutinio que previenen los articulos 19 y 20 de la Ley de la materia; resultando segun él D. Manuel Obligado con la votacion general de ochocientos cincuenta y tres votos. En su consecuencia habiendo recaido la votacion general en favor de dicho D. Manuel Obligado, fué proclamado Representante por el partido de Quilmes con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia se estiende la presente acta firmada por los individuos que componen la mesa central.

Pascual Miralles.—Pedro Pablo Udaquiola.—Benito Loiza.—Victorino Barbosa.—Felix J. Mealz.—Benito Loiza.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Presidentes de la mesa central del Pilar.

Pilar, Noviembre 29 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Remiten á S. E. copia de la acta general del escrutinio de las mesas electorales de los partidos Pilar y Exaltacion de la Cruz.

Exmo. Sr.——

Los Presidentes de las mesas electorales de los partidos del Pilar y Exaltacion de la Cruz tienen el honor de adjuntar á V. E. un testimonio de la acta del escrutinio celebrado por la mesa central del Pilar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

BALTAZAR PONZE DE LEON,
CIRILO GELVES.

¡VIVA LA FEDERACION!

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el pueblo del Pilar hoy veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos treinta y seis, los presidentes de las mesas electorales de los partidos del Pilar y Exaltacion de la Cruz, D. Baltazar Ponce de Leon y D. Cirilo Gelves, y los escrutadores de las mismas D. Silverio Basabe, D. Juan Antonio Flores, D. Gregorio Ponce de Leon, D. Felix Reglero, D. José Vicente Acevey, D. Manuel de Noya, se procedió al escrutinio que previenen los articulos 19 y 20 de la ley de la materia, resultando segun él, D. José Fuentes y Arguibel con novecientos veintidos votos, y D. Juan Nepomuceno Terrero con un voto: y en su consecuencia, habiendo recaido la mayoria de sufragios en el ciudadano D. José Fuentes y Arguibel, fué proclamado representante por los partidos del Pilar y Exaltacion de la Cruz, con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia se extiende la presente acta firmada por los individuos de la mesa central.

Baltasar Ponce de Leon.—Cirilo Gelves.—Silverio Basabe.—Juan Antonio Flores.—Gregorio Ponce de Leon.—Felix Reglero.—José Vicente Acevey.—Manuel de Noya.

Es copia de la acta original que vá al pié de los registros de las mesas electorales de los partidos del Pilar y exaltacion de la Cruz.—Pilar, 29 de Noviembre de 1836.
Baltasar Ponce de Leon.—Cirilo Gelves.

SALTA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Reunidos los Ministros Secretarios Generales D. Juan Bautista Paz y D. Marcos Paz de los Exmos. Gobiernos de Tucuman y Salta, autorizados competentemente: el primero en virtud de las facultades estraordinarias que inviste su Gobierno: y el segundo por las que le son conferidas por la Honorable Junta de Salta, á efecto de transigir y esclarecer las dudas suscitadas por la imposicion de escesivos derechos por los anteriores Gobiernos, y concertar los medios de minorar los impuestos sobre los frutos industriales y de comercio de una y otra Provincia; despues de haberse cangeado los poderes reciprocamente, se han convenido en los artículos siguientes:——

Art. 1.º—El derecho de cinco pesos que pagaban en Salta las tropas pertenecientes al gremio de carretas del Tucuman fuese ó no cargada, queda reducido á un peso por cada carreta, en la inteligencia que este convenio es restringido á las tropas Tucumanas.

2. El peso impuesto en Tucuman por cada bulto de efectos de ultramar que se conducian para Salta, queda reducido á un real por fardo, en razon del derecho titulado de almacenage.

3. La medida restrictiva que se habia espedido en Tucuman relativamente á que no se estragesen yeguas y caballos fuera de la Provincia, queda sin efecto ni valor con respecto á los individuos de Salta, que podrán libremente estraer dichas especies de animales, con calidad de pagar el derecho impuesto de estraccion.

4. Los Gobiernos de una y otra Provincia espedirán sérias providencias, para que no se defrauden los derechos que á cada una le toca, simulando ó suponiendose dueños de las especies que se estraigan, ó de las tropas que se introduzcan en la de Salta, cuyo reprobado manejo, descubierto, sea cual fuese la calidad del que concurra á esta simulacion, será castigado severamente por el Gobierno á que corresponde.

5. Para no dar lugar á interpretacion y siniestros comentos á los artículos anteriores, se declara que los efectos de este convenio tocan y pertenecen esclusivamente á los vecinos de una y otra Provincia.

6. No pudiendo arribarse á una resolucion final sobre el arreglo general de derechos sin el concurso del Exmo. Gobierno de Jujuí, será del deber de los Exmos Sres. Gobernadores comitentes invitarlo al efecto.

7. Quedan vigentes las órdenes generales que el Exmo. Gobierno de Tucuman tiene dadas relativamente á que las compras de yeguas, caballos y potros, que se harán con conocimiento de los jueces del departamento donde se compren, poniendoles precisamente la contra-marca del vendedor, á fin de evitar robos á los hacendados, y perjuicios á los compradores.

8. Hallándose el Exmo. Sr. Gobernador en esta ciudad, en el término de dos horas pondrá su ratificacion, y en el de un mes se obtendrá la de la Honorable Junta de Salta, y de quedar convenidos y concertados en los anteriores artículos, firmamos dos de un tenor en Tucuman, á 6 de Sebre de 1836.

Juan Bautista Paz.—Marcos Paz.

Ratificado——

ALEJANDRO HEREDIA

Salta, Setiembre 22 de 1836.——

En virtud de la autorizacion de la H. J. G. de RR. de la Provincia, queda ratificado en todas sus partes el presente tratado.

FELIPE HEREDIA.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES DICIEMBRE 1.° DE 1836

V i v a l a f e d e r a c i o n
¡ V i v a l a f e d e r a c i o
v i V i v a l a f e d e r a c i
a v i V i v a l a f e d e r a c
l a v i V i v a l a f e d e r a
a l a v i V i v a l a f e d e r
f a l a v i V i v a l a f e d e
e f a l a v i V i v a l a f e d
d e f a l a v i V i v a l a f e
e d e f a l a v i V i v a l a f
r e d e f a l a v i V i v a l a
a r e d e f a l a v i V i v a l
c a r e d e f a l a v i V i v a
i c a r e d e f a l a v i V i v
o i c a r e d e f a l a v i V i
n o i c a r e d e f a l a v i V

—

M U E R A N L O S U
U E R A N L O S U N
E R A N L O S U N I
R A N L O S U N I T
A R I O S U N I T A
N L O S U N I T A R
L O S U N I T A R I
O S U N I T A R I O
S U N I T A R I O S

¡VIVA LA FEDERACION!

UNITARIOS—MANCHARON—LA HISTORIA.

Santo del Desierto el dia 1. de Diciembre

Dia 1.° de Diciembre de 1828*!* Dia de crímenes, de escándalo y desolacion general! Hoi su triste aniversario aviva los recuerdos mas afligentes de esa época sangrienta en que los feroces unitarios se desencadenaron como fieras ansiosas de víctimas y estragos. Su furor criminal, desatado como un torrente, todo lo invadió, dejando solo en pos de sí vestigios profundos, de destruccion que hoy mismo aun no se han borrado del todo despues que la Restauracion de las Leyes, triunfando de las huestes y de las insidias de los tiranos unitarios opresores de los pueblos, ha avanzado de un modo tan asombroso la grandiosa obra de la regeneracion social y política de la República Confederada. Los unitarios, los hombres de las luces y de los principios, los apostóles de las vias legales, los propagadores de las ideas liberales, los declamadores de garantías, libertad y derechos, perpetran el 1.° de Diciembre de 1828 el mas horrendo de los crímenes, sublevando el Ejército Nacional, y haciendo salir de los cuarteles la soldadezca amotinada á cerrar el capitolio de la Ley, deponer al primer Magistrado de la Provincia encargado de dirigir las Relaciones Exteriores de la República, y asesinarlo despues barbaramente en los campos de Navarro. La logia unitaria reunida tumultuosamente en el Templo de San Roque y apoyada en las bayonetas del ejército seducido y amotinado por ella desplegó ya abiertamente esa ferocidad inaúdita que antes habia practicado con embozo. Los infames logistas unitarios que en distintas épocas habian traicionado y vendido la independencia nacional, solicitando testas coronadas, los que habian sacudido radicalmente las Leyes é instituciones mas respetables de la República, contaminando el orígen puro de las virtudes sociales, los que habian dilapidado el tesoro público, la cuantiosa deuda extrangera, y las propiedades arrancadas á la Iglesia, los que habian encendido una guerra civil desoladora entre las Provincias hermanas haciendo verter á torrentes la sangre de los Argentinos; los que arbitrariamante, sin mision, sin investidura legal levantaron el simulacro de la tiránica Presidencia titulada nacional, monstruo disforme del *liberalismo unitario;* esos mismos logistas combinaron y ejecutaron el horrendo motin de 1.° de Diciembre q' ensangrentando la tierra Argentino vino á sellar la obra de destruccion adelantada ya por la misma logia unitaria—¡Cuantos crimenes, cuantas atrocidades! Horroriza el colorido sangriento con que los unitarios diseñaron esa época de su tiránica dominacion. Asesinatos, calabozos, deportaciones, saqueo de las propiedades, ruina de las familias, tropelías de todo género, crímenes sin cuento; he aquí otros tantos trofeos de esos fementidos apostóles de las vias legales que hundieron en un piélago de sangre las leyes y libertad de los pueblos. He aquí la obra de las lógias unitarias: el resultado de sus largos trabajos; la hazaña memorable de sus corifeos. Asi confirmaron sus doctrinas; así realizaron sus principios de legalidad; asi demostraron su patriotismo y amor á la libertad; asi ensayaron constituir el pais; hé ahí las garantías, el órden legal, la libertad que deparan á los pueblos. Húmedos todavia los vestigios de la sangre ilustre derramada en Navarro, salpicados con la de los patriotas federales defensores de las leyes, se arrojaron á tiranizar las provincias del interior—¡Cuantos estragos causaron! ¡Cuantas víctimas inmolaron! ¡Qué horrendo teatro de crímenes feroces perpetrados por ellos en todas direcciones desde Córdova hasta los confines de la República! Poseidos de una saña atroz recorrian los campos para asolarlos. las ciudades para arruinarlas, los templos para profanarlos, asesinando, depredando y cometiendo todo género de crímenes hasta destruir la esperanza misma de que pudiera salvarse alguna vez el pais de tan horrendo abismo de males. Pero los argentinos federales cuyo carácter heróico brilla aun mas en las calamidades y desgracias de la patria desplegaron ese patriotismo enérgico con que han afianzado siempre gloriosamente tanto su nacionalidad como sus leyes y libertades. Reunidos al deredor de ilustres argentinos campeones denodados que les deparó la Providencia opusieron una resistencia gloriosa á la tiranía feroz de los unitarios. Vencieron sus huestes en reiterados combates, les hicieron morder el polvo en toda la estension de la República, y desbaratados y humillados sintieron todo el poder de la opinion pública. Si es honroso para los argentinos federales el denuedo y valentía con que defendieron sus leyes y libertades contra los tiranos unitarios, no es menos glorioso para aquellos esclarecidos campeones haber dirigido tan heróicamente á los pueblos en la reivindicacion de sus derechos y restauracion de sus leyes, adquiriendo una gloria inmarcesible que durará mientras exista la República Argentina y mientras la historia conserve en sus páginas ilustres el recuerdo de los grandes acontecimientos de las sociedades políticas.—El 1.° de Diciembre que alumbró tristemente el horrendo atentado de la logia unitaria, vió tambien levantarse y salir del seno de esta Ciudad, con un solo hombre, pero con decidida resolucion y ánimo firme al ciudadano D. Juan Manuel de Rosas que debia merecer en esa época el glorioso dictado de Restaurador de las Leyes; á la par de su digno ilustre compañero el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé Brigadier D. Estanislao Lopez que tuvo la gloria de mandar en Gefe el benemérito, virtuoso, valiente ejército federal, por decreto de la convencion nacional reunida en la ciudad de Santa Fé.—Si en ese dia los unitarios consumaron sus planes de iniquidad, tambien el mismo dia se elevó un antemural á su tiránico desenfreno con la decision patriótica de los mismos ilustres ciudadanos que en el borrascoso año 1820 habian sido el Iris de paz de la República.—Si la impia y feroz logia unitaria marcó con caractéres tan sangrientos su infamia, atrocidad y traicion; tambien encontró el mas terrible desengaño en la derrota de sus opresoras huestes amotinados y completo triunfo de las masas federales; flameando victorioso el estandarte de la Federacion de uno al otro estremo de la República.

Despues de este resultado tan heroico, los unitarios que, à haber sido otros los hombres, debieron esforzarse en borrar con su conducta ulterior las profundas impresiones que habian dejado tantos crímenes é iniquidades y corresponder de algun modo la inmerecida generosidad con que habian sido tratados, lejos de retroceder un paso en su marcha asoladora, se empeñaron cada vez mas en llevarla adelante, sostenerla por los crímenes, y escudarla por la perfidia.—Sus logias detestables no se dispersaron; combinaron un nuevo plan y fiaron á la traicion y los asesinatos alevosos, un exito que no habian podido conseguir por la violencia y las armas. ¿Recordaremos aquí la invasion al Entre Rios, los sucesos escandalosos de 1833 en esta provincia de Buenos Aires, los asesinatos de Salta, y la horrenda mortandad de Barranca Yaco, en que los viles instrumentos de la logia unitaria asesinaron al ilustre General D. Juan Facundo Quiroga, una de las fuertes columnas de la Federacion que en la época sangrienta que iniciaron los unitarios el 1.° de Diciembre se inmortalizó en las Provincias del interior en union con los otros esclarecidos campeones que allí sostuvieron con heroicidad esa causa santa de los pueblos? ¿Recordaremos esas invasiones al Tucuman contrastadas y destruidas por el valor de los Federales bajo la direccion y heroismo del Exmo. Sr. Brigadier D. Alejandro Heredia? ¿Recordaremos los nuevos crímenes de los unitarios en el Estado Oriental del Uruguay, y la inicua infame trama de esa lógia infame para combinar el desmembramiento y entrega del pais? ¿Recordaremos otros crímenes, otros atentados que aun combinan despues de tan larga y tenaz serie de iniquidades, y otros y otros que meditan?..........Sí; los recordamos á la faz pública para que los pueblos y los Gobiernos todos corroboren el íntimo convencimiento que les asiste de que los unitarios lejos de suavizar ese carácter feroz que desplegaron descubiertamente el 1.° de Diciembre de 1828, no han hecho sino endurecerlo con nuevas é inauditos crímenes. Son los mismos hombres, son los mismos malvados que en su incalculable perversidad han llegado hasta el estremo de prostemarse é incensar el inmundo idolo de la dominacion extrangera, uniendo así al parricidio el mas vil, el último de los crímenes.

Perseguir, pues, las lógias unitarias hasta esterminarlas totalmente es un deber cuyo cumplimiento debemos jurar en las aras de la patria en el octavo aniversario del infausto 1.° de Diciembre de 1828; pues ya que esas sociedades feroces de hombres criminales y traidores á la patria, abusando de consideraciones de generosidad que en manera alguna merecen, continúan en agitar materiales incendiarios en el exterior de la República, justo y necesario es que espien por la ley y ante ella todos sus crímenes para que la Confederacion Argentina, y aun los Estados limítrofes y amigos se vean libres de esos sacudimientos que entorpecen la marcha de la prosperidad nacional.

—

¡FEDERACION O MUERTE!

VIVAN LOS FEDERALES.—MUERAN LOS UNITARIOS.

SONETO.

Primero de Diciembre; ¡aciago dia!
Dia funesto, triste y lamentable
Tu serás en la historia memorable,
Por ser aniversario á la anarquia.

El crimen, la traicion, la alevosia,
La ingratitud mas cruel y abominable,
Todo se hizo á tu vista practicable,
Y enarboló el pedon la tirania.

Mas el Cielo que vela por la suerte
De este pueblo virtuoso y desgraciado,
A Rosas lo dotó de valor fuerte,

Y el tirano à sus pies quedó humillado;
Sin que puedan las Lógias de Unitarios
Dar impulso á sus planes sanguinarios.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 30.

D. Mariano Piedra Buena, Arroyo de la China.
Francisco Garcia, su esposa, 2 hijos, y un criado, Entre-Rios.
Guillermo Brown (hijo), Montevideo.
Francisca Bobi, Banda Oriental.
María A. Maza y un hijo, Salto.
Asencio Cabrera, Montevideo.
Luisa mendez y una hija, Vacas.
Elena Donaban Montevideo.
Ricardo Seite Bastos, Rio Janeiro.
Juan Gabarone, Montevideo.
Agustin Alurralde, D. Meliton Alurralde y tres peones, Tucuman.
Alejo Sarmiento con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron, San Luis.
Lucas Dominguez, con id. despachada por D. Ramon Idoliaga, Córdoba.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORK.—Bergantin americano, *Sophia Eliza*, hoy 1.° á las 7.
PARA EL RIO JANEIRO.—Goleta nacional *Maria Juana*, hoy 1.° á la 1.
PARA LÓNDRES.—Bergantin ingles *John Black*, el 4 á la 1.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin americano *Erie*, con destino á las Havana.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Sophia Eliza*, con destino á Nueva York despachado por sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 10, 12 y 13 del entrante Diciembre, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado una quinta que dejó D. Francisco Borge Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas compuesta de 22 cuadras cuadradas y tasada en 13,701 pesos moneda corriente. Los Sres. que se interesen en dicho remate, pueden ocurrir al paraje indicado y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrà de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1836.

d1 3p. AGRELO,

AVISO.

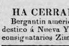

SE vende un coche ó cupé de muy poco uso y muy barato. El que lo necesite ocurra á la casa del encargado de su venta calle del Cerrito frente al No. 79

d1 3p

¡Viva la Federacion!

AL recibir el que suscribe la medalla que dice, *con riesgo de su vida salvó á sus semejantes*, se encuentra con el agradable placer, no solo de rendir al Exmo. Gobierno las mas espresivas gracias, sino tambien de hacer ver á todo el mundo la filantropía, bondad, y rectitud del Ilustre Restaurador D. Juan Manuel de Rosas, que entre sus muchas atenciones no olvidó premiar el desempeño del deber con tan distinguido premio.

Pedro Martinez de Molina.

AVISO

EN la calle de Corrientes número 154 se vende una maquina de hacer polvo de ladrillo sin que quede grasa ninguna y sin necesidad de cernir, y sale el polvo muy fino. Tambien un porton de 5 varas de ancho con todo lo necesario para su colocacion, y se dá con equidad una rueda de fierro colado de 4 y medio pies de diametro, con su linterna, y dos cajas grandes que cada una hace veinte fanegas de cebada. n30 3p

¡Vivan los federales
MUERAN
LOS UNITARIOS!

Existiendo en mi poder el haber correspondiente al mes de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á recibir el q' les corresponde, advirtiendo que tan solo pagaré en las horas que antes he determinado.

Noviembre 29 de 1836.——

Monteagudo.

Se Vende

UN esclavo del interior, es de campo y domador, su precio es 134 pesos fuertes, ó su equivalente en moneda corriente; los que se interesen por él ocurra á la calle de Belgrano núm. 46. d1 2pa

PARA RIO JANEIRO

EL CONOCIDO, MUY VELERO, FORRADO Y CLAVADO EN COBRE

A. I. BERGANTIN FRANCES

JOSE DE 200 TONELADAS

SU

capitan Nazareau.

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, y podrá aun admitir alguna carga á flete.—Dicho buque tiene las mejores comodidades para pasageros á quienes se asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario el Sr. D. José Ortiz Basualdo, ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Máritimos de N.
Calle de la Paz núm. 51.

PARA

Cette y Génova

Saldrá á fines de Diciembre para dichos puntos, la muy velera y á su primer viage barca francesa *Henrique y Luisa* capitan Gautier. Solo admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades, ocurriendo á sus consignatarios—

BLANC Y CONSTANTIN,
d1 tfc. Calle de la Paz No. 11.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

—

Reconquista No. 14.

Hoy Jueves 1.° de Diciembre, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, liencillos de algodon, bramantes, y algun otro efecto con adicion.

En seguida.

Se rematarán un cajoncito de encajes bordados de hilo, algunas docenas de tafiletes de colores, y guarniciones de seda para sombreros, bramantes de algodon, diez piezas géneros bordadas para chalecos, 19 idem pequines de seda de superior clase, para levitas y chaquetas, un fardo bayetones dobles de 52 pulgadas, géneros de lana dobles para entre-telas, zarazas, ponchos de lana con flecos muy buenos, paños grana finos, una pieza idem, blanco idem, bayetas de dos frizas, cocos blancos anchos finos, muselinas pintadas de gusto para vestidos, géneros y brines de colores y blancos para pantalones, medias de algodon de botin, pañuelos de algodon de colores, paños finos, y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

Reconquista 14.

Interesante a los que quieran ganar dinero.

El Viernes 2 de Diciembre á las 11 y media en punto de la mañana se concluira el remate definitivamente á la mejor postura, sobre la mas alta oferta que hay hecha de 45,000 pesos moneda corriente, por la hermosa casa panadería del concurso de D. Carlos Naou, sita en el pueblo de San José de Flores, con todos los útiles para emprender un negocio de importancia, y á mas con separacion una casa excelente para vivir, y tambien se incluirá un sitio en el mismo pueblo para edificar. Las personas que se interesen en la compra y gusten imponerse del inventario y tasaciones, &c., ocurran á casa del rematador. Como al mismo tiempo, se rematarán de otras pertenencias, los siguientes:—

De Muebles &c.

3 cujas de caoba cameras, 1 id. de jacarandá con pilares de lo mismo camera, 1 id. de mediano valor con dos colchones, 1 estera de la india, 1 cuero de suela descarnado, armazones de catres para lienzo, 1 escritorio, 1 docena sillas nuevas de esterillas americanas, 2 docenas id. con poco uso, algunas sillas de madera, 1 costurero de caoba muy bueno con poco uso, 1 mesa de costura muy fina hecha en Europa y nueva, 1 docena de sillas de esterilla de jacarandá, 1 ropero de caoba nuevo, 1 id. 6 alacena color caoba de muy buena clase, 1 par de puertas vidrieras para sala, 1 hermoso aparador para comedor de caoba muy fino de calidad sobresaliente, 1 par de mesas de arrimo de caoba muy fina, banquitos de id. forrados para los pies, algunas mesas ordinarias; esteras de la india nuevas para sala, encerados de colores para pizo, 2 cujitas de fierro, esterillas de colores para ventanas grandes y medianas, 1 taquera con tacos de villar, 1 par de espejos grandes de marco dorado, 1 escritorio portatil de superior clase, dichos de mediano tamaño, sillas inglesas de montar para hombre, 1 baranda de caballeriza para dar pasto á los caballos, otros diferentes muebles, algunas arrobas de piedra pome, cajas de fierro para dinero, 2 pianos de mediano valor y unos cajoncitos de semillas frescas francesas de variedad de flores y verduras esquisitas, 1 mesa fuerte color caoba para comedor, como de 14 á 16 personas.

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and ready to go on board, and will be quickly dispatched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &C°
o18 tfo 62 calle de Federacion.

For London.

The superior fast sailing A. I. British built brig—

"JOHN BLACK"
burthen 167 *tons*
JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. William & John Black—
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Para Cadiz y Génova.

Saldrá para dichos puertos el muy velero Bergantin Sardo CESAR AUGUSTO, capitan P. Felrraro; puede admitir alguna carga ocurriendo á su consignatario

F. LLAVALLOL,
Calle de Caugallo No. 96.

PARA CETTE,
Marsella ó Génova

Saldrá para dichos puertos, la muy velera yen á su primer viage barca francesa *Henrique y Luisa*, capitan Gautier. Tiene ya contratada mas de la mitad de su carga para Cette y puede admitir alguna mas, como asimismo pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades; ocurriendo á sus consignatarios,

BLANC Y CONSTANTIN,
n30 tfc Paz No. 11.

PASSAGE
FOR
New-York.

The fine ship *Nile*, captain David Hepburn, will sail for the above port on or about the first of January next, and can accommodate some passengers, having excellent accommodations. Apply to the captain or to his consignees—

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
n29 tfs. Núm. 66 calle de Belgrano.

PASAGE
PARA
Nueva York.

La hermosa fragata americana *Nile*, su capitan David Hepburu saldra para dicho destino á principios del mes de Enero próximo y puede acomodar algunos pasageros para los que tiene buenas comodidades; ocurrase al espresado capitan ó á sus consignatarios—

n 29 tfs ZIMMERMANN FRAZIER Y CA

PARA
El Habre de Gracia.

Saldrá sin falta el 20 de Diciembre el muy conocido bergantin frances *Joven Carlos*, su capitan Abraham; quien quisiera embarcar 1,000 cueros que le faltan para el completo de su carga ó de pasage; ocurra á sus consignatarios—

POUCEL & Co.
n29 15p Chacabuco núm. 13.

PARA VALPARAISO

La muy velera, A. I. forrada y clavada en cobre fragata Danesa
CARAVANEN
su capitan KOCK

Tiene casi todo su cargamento contratado y pronto para embarcarse, y saldrá para dicho destino el 5 del entrante mes de Diciembre, aproximadamente, y admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca.
ó con
HORNE Y ALSOGARAY
Corredores Marítimos de N.°
n23 *Calle de la Paz N.° 51.*

La Constitucion Española

DEL año 12, con el discurso preliminar leido en las Cortes, y el Catecismo Político: en un volúmen buena pasta se hallará en la Librería Argentina.

El Catecismo Político, separado en pasta á cuatro reales el ejemplar, calle de la Victoria núm. 136.

YESO

EN el corralon de maderas, calle de Cerrito número 16 se vende TIRADO una partida crecida.
n25 tfc

AVISO
á las Señoras.

EN la tienda recien abierta calle de Federacion, [antes de la Plata,] número 42, de la plaza primera cuadra, se acaba de sacar un nuevo surtido de cambray de algodon frances con pintas muy estrañas y firmes; hay tambien muselinas francesas que pueden venderse á 2 pesos vara, esclavinas á la última moda, pañuelos de cambray de hilo bordados, cortes de vestidos para Señoras de un género propio para la estacion, vestidos para niños, brines de hilo franceses colores oscuros para pantalones de hombres para andar á caballo, hevillas para cinturones de 2 y 3 pesos cada uno, juguetes para niños &c. &c.
n30 15p

SE VENDE,

UN birlocho forrado y pintado de nuevo, en la calle de Federacion número 271.
n30 6pd1.

Aviso.

SE toman mil cabezas de ganado vacuno al cortar y se pagarán por ellas 8,000 ps. en moneda corriente al contado, y á mas una casa en esta Ciudad que cuesta al dueño mas de 26,000 pesos. El que se interese en realizar este negocio ocurrirá á la calle de Belgrano núm. 66 n29 tfs

20$ de gratificacion

HACE tiempo que anda huido un negro llamado Juan, con las señales siguientes: estatura regular, mas bien delgado que grueso, cara redonda, bastante ñato, boca regular, en la frente tiene una cicatriz como un tajo, algo bosal, con un tajo en el brazo izquierdo, con una oreja abierta para aro, la pierna algo cambada, se conducirá á la cuna como huido, dando parte en la calle de la Paz numero 113.
n29 3p.

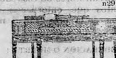

Al público

EN la calle de Cangallo almacen de muebles No. 69. Se vende un método y reglas para aprender á templar el Forti-piano sin maestro, con una esplicacion tan clara que no se puede dudar de poder aprender à templar cualquier aficionado que sepa la música, y si por algun evento no alcansace á comprender alguna parte de dicho método, pueden ocurrir á este almacen y con dejar su nombre, calle y número donde vive, y las horas de encontrarlo en su casa, irá á hacerle esplicaciones el mismo sugeto que dá este método. En el mismo almacen se vende un piano orizontal de buenas voces, y de calidad no comun en su clase. Igualmente un surtido de muebles todo á un precio sumamente equitativo. n29 3c.

Tratado de Esgrima á pié y á caballo

EN que se enseña por paincipios el manojo del florete, ó el juego de la espapa ó el sable: 1 tomo en pasta con láminas. Se hallará en la Librería Argentina calle de la Victoria No. 136. n19

Se alquila

LA casa No. 240 calle de la Catedral, frente al pórtico de la Iglesia de las Catalinas. Tiene un espacioso horno para pan y mucha estension para cualquier clase de fábrica, depósito, acopio, &c. Para tratar ocurrase á la calle 25 de Mayo No. 17. n25 tfc.

Cal de la Bajada

SE venden 500 fanegas à bordo, para tratar ocurrase al remate de Thomas Gowland, No. 107 calle de la Reconquista.
n28

Se vende

LA casa calle de la Piedad, bajo 27 los números 58, 60, 62 y 64 con varas de frente y 28 á 30 de fondo, las personas que se intereses por ella y por mas pormenores pueden ocurrir á Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
n28.

Arreo para Caleza
y sillas de montar para hombres

DE la mejor construccion con aro y sin él; lisas y labradas, y tambien á la Húngara, se encontrará de venta en el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos. vómitos de sangre. ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo núm. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molime de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. 20s. tfc.

Baratillo
De sillas de Señoras.

EN la calle de la Federacion, antes de la Plata, talabarteria No. 193, se venden sillas de Señora, con freno, mandil y chicote, prontas para montar, en el ínfimo precio de 190 pesos: igualmente de hombre á precios mas cómodos, segun la calidad. Tambien se toman en cambio sillas viejas, abonando la diferencia. n25 15p.

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Aviso interesante
Para los Sres. que estén edificando.

EN el almacen No. 12 calle de la Alameda, se vende cal de la Bajada de la mejor calidad y puesta en las obras, al precio de nueve pesos fanega, medida de á bordo. Tambien en dicho cuarto se encontrarán unas puertas y ventanas á un precio acomodado; desde la siete de la mañana, hasta las cuatro de la tarde encontrarán con quien tratar. n30 4p.

Para Saladero,

SE necesita un hombre inteligente para hacer grasa, con una buena máquina de vapor: la persona que, para ello, tenga las necesarias aptitudes, puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 103, en donde hallará con quien tratar. n30 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO DE LA POLICIA.

SE ha encontrado perdida una niñita como de edad de cuatro años por la Plaza del Comercio. Sus padres ó tutores pueden ocurrir á la oficina del comisario encargado de los vigilantes en este departamento que le será entregada. Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1836.

PABLO C. DE CHAVARRIA.

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de viudas.

HOY 30 del corriente á las ocho de la mañana, se presentarán las personas que son pensionadas por esta habilitacion, á recibir el haber que les corresponde, perteneciente al mes de la fecha. Buenos Ayres y Noviembre 30 de 18 6.

RAMIRO.

¡OJO!
AVISO INTERESANTE.

EN el nuevo almacen de pinturas, calle de la Catedral, una cuadra para el Retiro, frente á la casa del Sr. Pudicon, se avisa al público que se encontrarán de las mejores pinturas que han venido al pais: como igualmente papeles pintados de los mejores gustos, á precios sumamente baratos. n22 15c

¡VIVA LA FEDERACION!
Tribunal de Medicina.

HA sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Cozenille; queda por consiguiente autorizada para el ejercicio de esta profesion.

Juan José Fontana.
n21 Secretario.

En virtud de la anterior aprobacion, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.—Vive en la calle de Potosí No 119.
n21 15p ANA COZENILLE.

Aviso

EN la calle de Potosí No. 154, hay de venta un piano de muy buenas voces, un violin valorado en 200$ y un armario grande para comedor. todo á precios muy acomodados. n29 3c.

Venta interesante

SE vende una casa en el barrio del alto, frente al rio, contiene 11 piezas y está tasada en 32,000 pesos y se dá por 16,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. n21 tfs s.

Agua de Colonia.

RECIEN importada y de superior calidad, se encontrará por baules, muy bien acondicionada. *en el Almacen de Efectos No. 39¾* calle de la Victoria. n17 1ms

Noticia

EN la mercería calle del Perú No, 13 y medio, antes de la Florida. se hallará un surtido de encajes de hilo finos, y randas, hilo de cocer y bordar, cuellos para esclavina, bordadas á 4 reales, tiras id. á 4 id., cortaplumas á 4 id., aceite para el pelo á 3 id., tiradores de punto grandes y anchos á 5 id. tigeras, breches, abanicos, corbatas do colores pañuelo entero 6 id., guantes de punto á peso, ormillas de uno y cinco ojos baratas, botones de nacar, cintas, cepillos de dientes á 4 id., mariposas á 4 id., oblea punzó á 2 id. caja, divisas, cucharas, espejos, peines blancos á 4 id. de hueso grandes y otros artículos muy baratos. Tambien se hallarán bustos de S. E. el Restaurador D. Juan Manuel de Rosas, n29 2p.

ATENCION AL

Grande y verdadero baratillo.

EL propietario de la fábrica de sombreros, calle de la Federacion, antes de la Plata, No. 180, y de la tienda calle de la Victoria, No. 124½, siendo uno de los tres primeros fabricantes de sombreros de seda, en el país, ofrece á sus innumerables marchantes, y al público, un surtido de sombreros, con las rebajas siguientes—

Los que se vendian á $ [illegible] á 22
Los de......... á 25 á 19
Los de......... á 20 á 16

Comprometiéndose á trabajar con el mayor esmero, los sombreros que se le encarguen, al precio del baratillo, y al gusto del consumidor. Tambien hay un surtido de gorras Cristinas, de colores, á 9 pesos, con punzó á 10 pesos, gorras de mono, de ule, fundas para sombreros, galones, unas pocas docenas de camisolines de hilo con cuello separado á 40 pesos docena, y al menudeo á 4 pesos uno, el todo por mayor será mucho mas barato segun la cantidad.

A los negociantes delSud. Encontrarán el mismo surtido por mayor con el retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes, en la Plaza del Restaurador calle del Buen Orden No. 114—Tambien se necesita dos ó tres aprendices, á quienes se tratará con la mayor consideracion.
n25 15p.

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle de Temple y Esmeralda No. 153. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta.
o13 tfc

Libr ría Argentina.

Calle de la Victoria núm. 136.

Libros recibidos esta semana; se advierte que no hay mas que un ejemplar de cada obra.

Los franceses van indicados con una F.

Memorias de Felipe de Comines, 2 tom. edicion antigua en rústica.
Guerras de Flandes desde la muerte de Carlos V., por el P. Famiano Estrada, 3 vol. en folio edicion antigua, con retratos y estampas.
Viages de Antenor por Grecia y Asia, 3 vol. F.
Cartilla Agraria ó sea la Práctica de la Agricultura y de la Ganadería, segun los autores mas clásicos de estos tiempos, por Espinosa, 1 tom. en 4.
Método de preparar y conservar los animales de todas clases, para los Gabinetes de Historia Natural; por F. Nicolas, 1 vol. con láminas F.
De la irritacion y de la locura, por Broussais, 1 v. l. F.
La química demostrada en 26 lecciones, traducida del ingles por un americano, discípulo de M. Thenar, 1 tom.
La medicina sin el médico, ó Manual de Salud, por el Dr. Audin Bouviere, 1 tom.
Nociones elementales de aristmética, geometria, mecánica, fisica, dibujo, perspectiva y arquitectura, por A. Teyssedre, 1 tom. F.
Nuevos elementos de fisiología, por Richerand, décima edicion, aumentada por el autor, y por M. Berard 3 vol. F.
Defensa de la Religion Cristiana, por D. J. J. Heydek, profesor de lenguas orientales, 4 vol.
Los Apologistas involuntarios, ó la Religion Cristiana defendida por los escritos de los filósofos, 1 tom.
Lunario de un siglo, por el Padre Suarez de la Compañía de Jesus, 1 tom.
Sistema ingles de instruccion 1 tom.
Panegírigo de Plinio en alabanza de Trajano, su filosofia política, moral y económic: traducido del latin por Baneda 1 tom.
De la Religion 6 vol. F.
De la Filosofia Moral, por J. Droz 1 vol. F.
Obras postumas de Franklin–Sus Memorias y su correspondencia selecta, 3 vol. F.
Historia de España por el P. Mariano de la Compañía de Jesus, 2 tom. folio.
Observaciones astrónomicas y fisicas de D. Jorge Juas 1 tom.
La venida del Mesias en Gloria y Magestad, por el Padre Lacunza de la Compañía de Jesus, hermosa edicion en 3 vol. con láminas, y la version española de las citas de la Sagrada Escritura; y tambien una carta apologética y defensas de la obra, por el P. Valdivieso y el P. Viescas, ex-jesuitas.
Apología de la Teología Escolástica, obra postuma del P. F. José de San Pedro de Alcántara Castro, del órden de San Francisco 6 vol. y otro tomo—Disertacion en defensa del honorario ó limosna de la misa.
Ensayo filosófico sobre las probabilidades, por Laplace 1 vol. F.
Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones, por Adam Smith: con notas y observaciones nuevas por Garnier, 6 vol. F.
Manual de juegos de reuniones, 1 vol. F.
Manual de las Señoritas, 1 vol. F.
La Naturaleza descubierta.
Grámatica inglesa, 2 vol.
La Religion, Poema de Racine, 1 tom.
Historia de la Literatura, por el Abate D. Juan Andres, 6 tom.
Lecciones de bellas letras y educacion—Grámatica general, y Grámatica latina; por D. Pedro Pichó, 1 tom.
La Casa Rustica, 3 vol. con làminas F.
Grámatica de la lengua inglesa, por Urculu, 1 tom.
Estudios Monasticos por Mabillon, 1 tom.

En la LIBRERIA ARGENTINA
Se Compran Libros usados, antiguos y modernos, ó se cambian por las obras anunciadas ú otras.

"ESPAÑOL"

OF 22d, 23d, 24th, 25th, 26th, 27th, & 28th of August.

The above numbers of the Español are requested to be returned to No. 59 Calle del 25 de Mayo.

"EL ESPAÑOL"

DEL 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto.

Se suplica á la persona que tenga los números indicados de dicho periódico, se sirva devolverlos á la Calle del 25 de Mayo No. 59.

AVISO
INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN
INVERTIR DINERO
EN
Fincas.

UN extrangero estando obligado por sus negocios á ausentarse del pais, desea vender una hermosa finca por la mitad de lo que ha costado, y á un precio que dejará al comprador el uno por ciento por su dinero.

Dicha finca está situada atras de la Recoleta sobre la barranca del rio y se compone de una de las completas panaderías que hay en el pais, y está actualmente arrendada por contrata á $ 700 mensuales, aunque antes lo ha sido por $ 1,500.—Y de una quinta de las mejores frutas con casa para una numerosa familia y que produce de $ á 12,000 al año. Es decir que el producto total de la finca es arriba de 20,000 pesos al año y se puede hacer mucho mas. Se venderá la panadería ó la quinta por separado si se desea y los terminos del pago serán cómodos al comprador. Los interesados pueden ocurrir á Pablo Santillan corredor de núm. Recoba vieja, N.° 30.
n22 tfs

M. M. LES membres de la *société philantropique Française du Rio de la Plata,* sont invités á se réunir au Consulat Géuéral de France le vendredi 2 Decembre á 7 heures ½ du soir. Le Président croit devoir recommander de nouveau l'exactitude à M. M. les membres de la société, et il ne saurait leur laisser ignorer que de cette exactitude dépend l'avenir de l'utile institution qu'ils ont fondeé. n29 3c.

Libros y Utiles
de Escritorio.

EN el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria, se encontrarán *ademas* juegos de libros en blanco para partida doble, bien rayados y de superior papel y encuadernacion; libros para cuentas de venta propios para casas de comision; libros para cuentas corrientes; id para caja &c, &c. Tinta colorada de la mejor en tarritos, lapices de palo, obleas surtidas de buena calidad y tamaño, papel blanco de hilo y algodon genovés, papel marca mayor apropósito para la correspondencia de los paquetes, id, id, id, conteniendo impresos en ingles concimientos para carga. n3 1m

Aviso,

SE acaba de recibir un excelente surtido de zapatillas para hombre propias para tiempo de verano y para baile al infimo precio de $11 el par; id. de dos suelas á 12, advirtiendo que todo será de la última moda y mejor calidad. En el almacen calle de Maypú No. 59. n21 1mp.

Rapé Macuba
(Maccouba.)

DE excelente calidad y recien desembarcado se hallará de venta en el almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

Atahona.

DE nueva invencion y construccion muy simple, que con una sola mula se puede moler y cernir al mismo tiempo—ademas tiene la ventaja de no ser expuesto á descomponerse, y se puede colocar donde se quiera con muy poco trabajo y sin necesidad de maestro, una carreta nueva muy bien adoptado para el trafico de pasto. Los interesados pueden ocurrir al corralon de maderas calle de Cerrito número 16. n25 tfc.

Conchavada.

SE necesita uno en la casa sita calle del Restaurador Rosas No. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n15 tfc

Interesantísimo

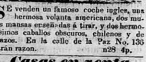

SE venden un famoso coche ingles, una hermosa volanta americana, dos mulas mansas enseñadas á tirar, y dos hermosísimos caballos obscuros, chilenos y de brazos. En la calle de la Paz No. 136 darán razon. n28 4p.

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14 varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en la calle de 25 de Mayo, con 5 piezas nuevas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24,0 0 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes en 28,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, esta produce el uno por ciento; otra en la calle de Lujan con 10 ó 12 piezas en 15,000; otra en la calle de la Piedad que forma esquina, con trastienda, corral, y otra casa al lado todo en 18,000; otra en la calle de 25 de Mayo en 50,0 0, con vista al rio; otra en la calle de la Universidad en 13,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas; una quinta inmediata á la Recoleta en 13,000; una casa en la Plaza de Marte, con 7 piezas de azotea en 8,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n23.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.